



rección sanitaria locales.
Libros "Subirachs"?

rección sanitaria de locales, los cuales perciba su explotación pública, y remeetas las reclamaciones si las hubiere, se procedia a su cobro.

Finalmente se acuerda autorizar a D. Ramón Martí, del Centro "Subirachs", de Barcelona, para que en nombre y representación del Ayuntamiento, perciba de la Hacienda provincial las siguientes cantidades:

Arbitrio producto neto, mes de Mayo de 1955, 270' 81 pts.
Riqueza provincial, año 1954, 5.563' 61 pesetas

autorizándole además, para firmar los documentos para ello necesarios.

y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las veintitres horas, diez minutos, de todo lo cual, yo el Secretario, certifico.

L. Ganiga (Signature)

(Signature)

Concurrentes:

- D. Luis Ganiga Riadé
- D. José Piferrer Rabana
- D. Guillermo Regi Turo

En la villa de Malgrat a veintinueve de agosto de mil novecientos cincuenta y seis.

En la casa Consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Ganiga Riadé, se reunieron en el salón de sesiones en sesión ordinaria, a las veintuna horas, los señores D. José Piferrer Rabana y D. Guillermo Regi Turo, componentes de la Comisión municipal permanente.

Terminada la sesión y aprobada después de leída el acta de la anterior, se da lectura de la correspondencia y B. Oficiales, de todo lo cual y en su parte menester, queda enterada la Comisión.

Pago y aprobación de diversas facturas.

Seguidamente manifiesta el Sr. Alcalde que han sido presentadas para su pago, diversas facturas, cuyos trabajos fueron encargados a los industriales que las presentan, y particularmente la que hace referencia a las Escuelas, fueron los daños causados en las conducciones de agua por los frios del mes de febrero pasado.



Examinadas las referidas facturas y hallándolas conforme se acuerda su aprobación y pago, cargándose su importe en las respectivas partidas del presupuesto de gastos, siendo estas las siguientes:

Facturas.

• D. Pío Castilla; lampista, reparaciones bombas, 5.900'50 pesetas; en el Matadero 805'45 ptas; en la Casa Consistorial 729'05 pesetas; en fuentes públicas 511'25 pesetas. - el Sr. Juan Pata, viajes taxi, 600' - ptas. - Sr. Emilio Gomez, viajes Caja Reclusa, y otros, 595' - ptas. - Gastos viajes del Sr. Alcalde y Secretario, 117' - ptas. - Material de oficina, 219' - pesetas. - el Sr. Augusto Luna, limpieza máquinas escribir, 75' - pesetas. - Expendeduria nº 2, sellos de cones, 50' - pesetas. - el Sr. Telefonia Nacional, abono y conferencias, 191'80 pesetas. - el Sr. Ginés Fernández, por gastos traslado del un enfermo, al Sanatorio Pedro Pata; de Reus, 107'50 pesetas. - Por diversos donativos a Entidades religiosas, 73'35 pesetas. - el Sr. Energía G. de Cataluña, por el consumo de electricidad del 2º trimestre, 7.605'47 pesetas. -"

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión, a las veintitres horas, de todo lo cual yo el Secretario, certifico.

L. Garriga
Jose Piferrer

[Handwritten signature]

Concurrentes:

- Luis Garriga Riado
- José Piferrer Rabana
- Guillermo Requi Turo

En la villa de Malgrat, a cinco de Septiembre de mil novecientos cincuenta y seis.

En la casa Consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Garriga Riado, se reunieron en el salón de sesiones en sesión ordinaria, a las veintitres horas, los señores Ctes. de Alcalde D. José Piferrer Rabana y D. Guillermo Requi Turo, componentes de la Comisión municipal permanente.

Abierta la sesión y aprobada después de leída, el ac-